

*Pereira, 30 de Diciembre de 2015*

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 66121-2015  
Fecha: 30/12/2015-08 06:12  
Recibido por: NELSON HINCAPIE (M23A)  
Destino: Secretaría de Educación  
Anexos:

*Doctora:  
GRACIELA DIEZ  
SECRETARIA DE EDUCACION ( E )  
Ciudad*

*Cordial Saludo:*

*De acuerdo a comunicación verbal con el Secretario de Desarrollo Social Dr ALEXANDER GRANADOS, fui informado que en esta secretaria reposan las llaves pertenecientes a la Casa de la Juventud, que actualmente es de propiedad de la J.A.C del Barrio El Progreso.*

*En mi calidad de presidente de la J.A.C, le solicito comedidamente la devolución de dichas llaves. Toda vez que esta sede va a ser prestada a la I.E Escuela de la Palabra, durante el tiempo que tarde la construcción de su nueva sede.*

*Agradezco de antemano su amable diligencia en este tema.*

*Atentamente,*



*Guillermo Galois*  
Presidente J.A.C Barrio El Progreso  
Cra 1 Oficial Nro. 29-175 Cel: 3152833731



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	66121
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-12-30 08:05
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GUILLERMO GALVIS		
<b>Descripción o asunto:</b>	solicitud	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

